Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 05/2013

En la ciudad de Asunción a los 31 días del mes de julio del año dos mil trece, en las dependencias de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la Sub-UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios a la Unidad de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** y **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** por la suma global de **Gs. 76.000.000 (Guaraníes Setenta y Seis Millones)**. Prosiguiendo el trámite se notifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 19 de junio de 2013, bajo el **Expediente Nº 321.365. ID Nº 262.017.-**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	FECHA DE PUBLICACION EN LA DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN	19/06/2013	27/06/2013	10 días	28/06/2013	05/07/2013	05/07/2013

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de las siguientes empresas: **OFFICE COMPU S.A., PAPELERA GUAIRA S.R.L., LG TRADING, y COPEL S.A.**

Se solicito por nota en fecha 18/07/2013 y 19/07/2013, a las siguientes empresas que presenten los documentos formales faltantes en sus ofertas y muestras de algunos bienes ofertados:

OFFICE COMPU S.A.: Anexo "C". **Presento en tiempo y forma lo solicitado.**

PAPELERA GUAIRA S.R.L.: Anexo "C", muestra de los ítems 11, 14, 16, 18, 19, 26, 38 y 39. **Presento en tiempo y forma lo solicitado, a excepción de las muestras de los ítems 38 y 39, que no presentó.**

LG TRADING: Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del oferente; Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares; muestra de los ítems 38 y 39. **Presento en tiempo y forma lo solicitado.**

COPEL S.A.: Anexo "C". **Presento en tiempo y forma lo solicitado.**

UOC - IICS
C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	EMPRESAS			
	OFFICE COMPU S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	LG TRADING	COPEL S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
DD.JJ de no Emplear a Menores.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Q.F. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC/IICS-UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Otros documentos.				
ANEXO C completo (puntos 1 y 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (**SE APLICA A LOS ITEMS 32 AL 44**).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2012, 2011, 2010) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **OFFICE COMPU S.A., PAPELERA GUAIRA S.R.L., LG TRADING, y COPEL S.A.,** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo I** al presente Acta de Adjudicación.

Por tanto se obtiene que:

La empresa **OFFICE COMPU S.A.** cotiza el ítem 43, alcanzado un monto global de **Gs. 9.532.350 (Guaraníes Nueve Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** cotiza parcialmente los ítems, alcanzando un monto global de **Gs. 55.791.885 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Ochenta y Cinco)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **LG TRADING,** cotiza parcialmente los ítems, alcanzando un monto global de **Gs. 66.030.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Treinta Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **COPEL S.A.,** cotiza los ítems 12 y 13, alcanzando un monto global de **Gs. 13.560.000 (Guaraníes Trece Millones Quinientos Sesenta Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

Posteriormente se realiza la evaluación de las muestras solicitadas y presentadas por los oferentes obteniéndose los siguientes resultados:

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Item 11 - Papel Higiénico perfumado: La muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas, debido a que no es **doble hoja**.

Ítem 14 – Toalla de papel desechable: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 16 – Bibliorato tamaño oficio – lomo ancho plastificado: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 18 – Bolígrafo azul: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 19 – Bolígrafo negro: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 26 – Lápiz de papel: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 38 – Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Color: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 39 - Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Negro: No presentó la muestra solicitada.

LG TRADING:

Ítem 38 – Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Color: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 39 - Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Negro: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, **se recomienda adjudicar a las empresas:**

- **OFFICE COMPU S.A.,** el ítem **43** (M.O., se reduce cantidad a 12), por un monto global de **Gs. 7.625.880 (Guaraníes Siete Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos Ochenta)** IVA Incluido.
- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** los ítems **2** (U.O.), **3** (U.O.), **9** (U.O.), **14** (U.O.), **16** (U.O.), **17** (U.O.), **18** (U.O.), **19** (U.O.), **20** (U.O.), **21** (U.O.), **22** (U.O.), **23** (U.O.), **24** (U.O.), **25** (U.O.), **26** (U.O.), **27** (U.O.), **28** (U.O.), **29** (U.O.), **30** (U.O.), **31** (U.O.), **36** (M.O.), **37** (M.O.), **40** (M.O.), por un monto global de **Gs. 12.647.085 (Guaraníes Doce Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Ochenta y Cinco)** IVA Incluido.

UOC - IICS
C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC / IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

- **LG TRADING,** los ítems **32** (U.O., se reduce cantidad a 30), **33** (U.O., se reduce cantidad a 10), **34** (M.O., se reduce cantidad a 50), **35** (M.O., se reduce cantidad a 50), **38** (M.O.), **39** (M.O.), **41** (UO), por un monto global de **Gs. 31.929.000 (Guaraníes Treinta y Un Millones Novecientos Veinte y Nueve Mil)** IVA Incluido.
- **COPEL S.A.,** los ítems **12** (M.O., se reduce cantidad a 370), **13** (M.O., se reduce cantidad a 300), por un monto global de **Gs. 11.283.000 (Guaraníes Once Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil)** IVA Incluido.

Las siguientes siglas significan:

M.O.: Mejor Oferta

U.O.: Única Oferta

Las propuestas económicas para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER** alcanza la suma de **Gs. 63.484.965 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cinco),** Iva Incluido.

Los bienes ofertados fueron adjudicados porque reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante;

Los ítems Sin Oferta son: **1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 15, 42 y 44.**

El ítem que no se adjudica por no cumplir las especificaciones técnicas es el: **11.**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en los ítems: **2, 3, 9, 14, 16 al 41, y 43.**

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa adjudicada a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe de la Sub-UOC IICS-UNA